



ASTURIAS

Presidencia: **Luis Feás**

Vicepresidencia: **Laura Gutiérrez**

Vocalía: **Natalia Alonso**

GESTIONES DEL IAC ASTURIAS 2021

La actividad recogida en este informe arranca hace exactamente un año, el 30 de noviembre de 2020, cuando quedó constituida la Comisión Sectorial del Arte que había sido prometida por la Consejería de Cultura del Principado. Desde el IAC de Asturias se dio la bienvenida a la iniciativa y se ofreció una total colaboración, aunque crítica, a la espera de compromisos reales que tengan un respaldo presupuestario, como el 1% Cultural.

En esa comisión, que ha servido para estar bien informados de las ayudas covid-19, por ejemplo, y de las subvenciones de este año, o para reconducir la convocatoria del Circuito de Artes Plásticas, que tanto habíamos criticado con anterioridad, participan tanto la Administración autonómica como representantes escogidos por ellos, directores de museos o las distintas asociaciones profesionales de Asturias.

El IAC está muy representado, no sólo porque participa esta presidencia como tal, sino porque en ella están hasta nueve miembros del Instituto. Esto, más que un halago, podría entenderse como una política del "divide y vencerás" que se ha revelado muy útil, pues en la única reunión que se tuvo desde entonces, el 20 de septiembre, sólo estuvimos presentes cinco de los veinticinco integrantes.

La división ya había comenzado a finales de 2020 por culpa del malentendido provocado por la Consejería de Cultura sobre la partida para compra de obra de creadores contemporáneos asturianos a través del Museo de Bellas Artes de Asturias, que al final no fue extraordinaria por la crisis sanitaria, como se había reclamado, y quedó a la discreción última de la Junta de Gobierno del museo, lo que soliviantó a las galeristas, a pesar de que era de 71.000 euros tan solo.

Aun así se renovó esta presidencia en enero, con Laura Gutiérrez como vicepresidenta y Natalia Alonso Arduengo como nueva vocal. El 1 de marzo hubo una reunión formal aunque telemática con la Consejería de Cultura en la que, además de presentarnos los miembros de la nueva presidencia, se les planteó la posibilidad de firmar el documento de buenas prácticas.

Las relaciones con la Consejería de Cultura del Principado de Asturias se han mantenido en general correctas, incluso en momentos como los citados o cuando en mayo se produjeron los despidos de la directora gerente y la directora artística de Laboral Centro de Arte. Raudos salimos con un comunicado en el que exigíamos que sus puestos fueran cubiertos inmediatamente a través de concurso público y no de manera provisional y la continuidad de un



centro de creación industrial que resulta imprescindible para el desarrollo del arte contemporáneo en Asturias.

También reconocíamos que es un proyecto lastrado por sus excesos iniciales, algo que no se tuvo en cuenta en el comunicado que se redactó desde la Mesa Sectorial y que se publicó a mediados de mayo sin que hubiera pasado antes por la delegación de Asturias.

Las tensiones se dispararon especialmente cuando a finales de mes se invitó a esta presidencia de Asturias a participar en la Comisión Científica de Laboral Centro de Arte, que ayudaría, entre otras cuestiones, a redactar las bases de la convocatoria de la plaza de dirección. Desde la Junta Directiva nacional se llegó a decir que nadie en esta delegación territorial tenía el nivel suficiente para formar parte de ese comité. Tras un largo tira y afloja, a mediados de julio se decidió, después de intenso debate, que la representante fuera la artista asturiana María Castellanos Vicente, con una carrera internacional desarrollada en gran medida gracias al impulso de Laboral Centro de Arte.

El resultado es una convocatoria muy trabajada que fue aprobada con celeridad el 9 de noviembre por el Patronato de la Fundación Laboral Centro de Arte y publicada el día 18 y que incorpora la mayoría de las indicaciones realizadas desde el IAC. El plazo de presentación acaba el 27 de diciembre.

Esta confrontación dialéctica entre las atribuciones territoriales de la delegación de Asturias y la Junta Directiva nacional vivió todavía un último episodio a finales de septiembre en el proyecto frustrado por la Universidad de Oviedo de dos socios no adscritos aquí, Jorge Díez Acón y el dúo PSJM, que como siempre perjudicó sobre todo a la parte más débil, los artistas. Al final se remitió una carta conjunta al Vicerrectorado de Extensión Universitaria en la que se exigían responsabilidades y la asunción de los compromisos, así como la necesidad de que se firmen contratos que garanticen la realización de los proyectos. Es posible que el caso acabe en los tribunales.

Cada vez está más claro que la labor del IAC no ha de ser tanto de representación como de mediación, al menos en Asturias, y en ese sentido se mueve la idea de extender la alianza estratégica que teníamos con la Asociación de Artistas Visuales de Asturias (AAVA) a la otra asociación profesional de arte contemporáneo existente en la Comunidad, la de Galerías, con el fin de defender al sector en el sentido más amplio e implantar definitivamente las buenas prácticas, tanto en lo que respecta a las administraciones como dentro de nuestras propias asociaciones y la relación entre ellas.

Por último, y para concluir con otra buena noticia, se informa de que ha sido admitida a trámite, en la Junta General del Principado de Asturias, una proposición de Ley de Mecenazgo autonómica, que se debatirá próximamente en Comisión Parlamentaria. La iniciativa surgió de una idea planteada desde esta delegación territorial del IAC.